

18. Ofréceseme, que como la Compañía todavía es tierna, nos acontece á los que en ella estamos, lo que á los niños cuando adolecen, que preguntados por sus madres ¿qué les duele, si la cabeza, si el estómago? no saben mas que quejarse y llorar, sin declarar ni responder otra cosa. Así entre nosotros vemos y sentimos el dolor; mas no lo sabemos entender ni declarar qué és, ni de qué procede. Yo gran sospecha tengo, que efectos tan malos proceden de algunos yerros secretos, que se cometen en el gobierno; y que esta es la razón y raíz de las amarguras que experimentamos; que en nuestras trazas hay algunos paralogismos, de que resultan tan malas consecuencias.

19. Mírese si por ventura es falta de justicia, por no repartirse los cargos á los mejores, sino á los mas confidentes, aunque tengan mil alifafes y pocas partes ó ningunas. Si falta castigo para los malos y disolutos, de que se podia decir mucho; si haber perseguido y maltratado algunos hombres de bien (algunos digo, y no muchos); si falta de premios, que no los hay para los buenos, como se dirá adelante; si en el gobierno fundado en sindicaciones, que es una hiel derramada por todo el cuerpo que le atiricia, porque nadie se puede fiar de su hermano, que no haga oficio de malsín, y quiera á costa agena ganar gracias con sus superiores, y mas con el General.

20. Mírese si procede este dolor de alzarse el General, y tres ó cuatro en cada provincia con el gobierno, sin dar parte á los otros, aunque sean personas de las mas graves y doctas que haya en la iglesia: mírese si nuestro fundador y los primeros

generales siguieron este estilo, ó si puede dar contento tratamiento semejante: mírese si nuestro padre General, que hoy es, se quiso autorizar demasidamente, y mas al principio con desdeñar á los mas antiguos, escribiéndoles cartas con estilo seco y con desden, que fué grande impropiedad por muchas razones?

21. Menudencias son estas, ya lo veo; pero de pequeños arroyos y aun de gotas, se hacen las crecientes de los rios, y de pequeños disgustos, que son ordinarios, resultan mares de amargura. No digo mas particulares, porque así de los dichos como de los que quedan por decir, se tratará adelante mas por menudo. Solo pretendo probar que en el gobierno puede haber causas de la desunion que vemos y de los disgustos que se experimentan.

CAPITULO IV.

De las revueltas entre los nuestros.

22. Otro indicio de que el gobierno no está bien templado, son las muchas revueltas que (mal pecado) estos años se han visto en la Compañía, y que juntamente han sido ocasion en gran parte, de grandes y largos disgustos. No diré cosas secretas, que son muchas, y seria contra la caridad y aun contra la prudencia, publicallas á quien las ignora; ni trataré otras menudas, que las llamo así no por ser ellas en sí pequeñas, sino por ser las personas de no mucha cuenta. Tampoco pretendo hacer registro de todas las provincias; que ni sé lo que allá ha pa-

sado, ni aunque lo supiera, me embarazára en escritura tan larga; por lo que aquí se dijere se podrá entender lo demas, y por la uña, como dice el refran, se conocerá el leon.

23. La primera ocasion de revueltas fué la eleccion del primer Provincial de Andalucía, que envió nuestro padre General desde Roma, luego al principio de su generalato: era persona muy impropia, y siempre los que le conocimos temimos los daños que resultaron. Este inconveniente tienen las elecciones que se hacen sin informacion, ó por la de uno ó por la de pocos: debióle de aprobar el asistente, á quien sucedia en el provincialato, y con quien tenia amistad, manera ocasionada á ficciones y engaños. Resultó, que los padres mas graves de la provincia no debieron de aprobar sus cosas: acusólos al General, é hizolos desterrar á todos, entre ellos á algunos de los provinciales pasados, y todos á una mano los mas buenos y mejores de la provincia.

24. No es buen gobierno que se tenga por inquieto el que no aprueba todo lo que el superior hace, y que se tenga por desunion el no decir, que es blanco lo que es negro, porque la verdad y virtud han de andar sobre todo. Bien se puede entender el disgusto que esta resolucion causó en todos los que lo supieron. Poco adelante sucedió en Salamanca cierta diferencia entre el rector y un padre, que habia sido provincial, y por su persona y canas muy grave: llegó la pesadumbre á que aquel padre escribió al rector una carta sin firma con alguna libertad, y que parece tocaba algo en el linage (lenguage muy fuera de nuestra profesion y de gente espiritual). De la ocasion que el rector dió no se sabe

mas, que de muchos años hubo gran mano en aquella provincia; que es persona muy conocida, por de no mucha prudencia, y que á título de espiritual, tiene dictámenes extravagantes. Paréceles á esta gente que todo lo que conciben, se puede y debe ejecutar, sin mirar la diferencia que hay entre la especulacion y la práctica.

25. Resultó, que nuestro padre General hizo prender aquel padre, y le tuvo preso por mas de un año. Esta resolucion hinchó de amargura el pecho de muchos, en especial de aquella provincia y de ésta, porque le tenían en buena figura y tenia muchos amigos, y la resolucion de Roma se tuvo por rigurosa; daño que hasta hoy no está reparado, antes las revueltas de aquella provincia han siempre crecido.

26. Animado nuestro padre General con que se ejecutó en las dos provincias lo que ordenó en los dos casos ya dichos, y ayudado de su natural y del favor de Gregorio XIII (que se entiende que hizo mucho daño), determinó de chocar con los padres antiguos de esta provincia de Toledo, y comenzó por dos padres de esta casa Profesa. Toda la ocasion fué, que avisaron al General de algunas faltas, que debió ser con alguna libertad; quiso (á lo que pareció) vengarse por este camino y enviarlos desterrados; al uno de esta provincia, y al otro de esta casa: no le salió bien, porque el cardenal Quiroga defendió al uno, avisado, no sé por quien, de lo que pasaba y de la intencion de nuestro padre General. El otro salió á Castilla, y ya se sabe lo que pasó en el camino. Allá se juntó con otros disgustados, que pusieron á la Compañía en harto aprieto, tanto que

para aplacarle fué necesario hacerle rector de Segovia por todo el tiempo que él lo quiso ser, y restituirle á esta provincia y á esta casa, á donde murió, sin reconocer jamas en vida ni en muerte su yerro, creo, por entender habia procedido debidamente.

27. Demas de esto, la eleccion del Padre Antonio Marcen en Provincial de esta provincia, fué uno de los mayores yerros que jamas en la Compañía se hicieron: era Provincial de Castilla, y estaba á la sazón denunciado á la inquisicion por haberse entrometido en cosas que tocaban á aquel santo tribunal. No fué esto tan secreto que no se supiese: para reparar el riesgo, determinaron mudalle, y honralle; mas bien se mostró que sabian poco de los humores de acá, y que confiaban demasiado en el favor de allá, que no les valió; hiciéronlo con tanta resolucion y secreto, que nadie lo supo, hasta que le vimos entrar por nuestras puértas; temian que aquella resolucion pareciera mal, y que si daban lugar, replicarian: resultó, que prendió la inquisicion al dicho padre Provincial y á otros tres; uno de los cuales fué aquel padre rector de Salamanca, en que se entendió quisieron los hombres, ó Dios, vengar el rigor de que se usó contra aquel padre su encontrado. Fué esta prision muy nueva y muy grave, tanto mas de sentir, que se encaminó á lo que se dijo por los mismos de la Compañía, y que entraron á la parte los dos padres desabridos, el preso de Salamaca y el echado de Toledo.

28. Lo que mas hay aquí que advertir, es, que aquella eleccion tan errada del Padre Marcen, siempre los de Roma la quisieron apoyar; y si alguno los contradecia, se volvian contra él como leones. Co-

mo se ven cerca del General, en son de volver por su autoridad, atrévense á todos, aunque sean unos gusanos salidos de la tierra: todo es cebo de disgustos, y echar leña al fuego que ardía y arde, y privarse de la lástima que les tuvieran, si se conocieran.

29. De aquí resultó otra revuelta la mayor de todas. *Los descontentos*, demas de lo hecho por vengar mas su saña, acudieron al rey y al papa con sus memoriales, y dieron tal informacion del desorden que decian andaba en nuestro gobierno, que se resolvieron en hacer visita á la Compañía por personas de afuera: tuvieron sacada bula, y llamaron á Madrid el visitador: la mayor befa que se pudiera hacer, y que fué menester grande ayuda de Dios y de la gente para atajar los daños: que forzosamente aquella traza traia consigo grandes inconvenientes, *y el mayor de todós, tener la gente* desabrida, que el poder del General es muy flaco, y si le pierden el respeto, le pueden contaminar en muchas maneras.

30. ¿Qué diré de las revueltas del Padre Abreu, ocasionadas de su mala condicion, y del no dalle la profesion, pero que se pudieron atajar con tiempo? Mas el gobierno desde tan lejos, tiene este inconveniente, que en dos ó tres réplicas se pasan años, y el mal olor se continúa, cual fué el de esta persona, que entre otras cosas, por largo tiempo estando en la Compañía, abogó en la córte y otros lugares, á mas caro precio *y salarios*, que los abogados cosarios, y al fin salió con cuanto quiso, y aun dicen dejó robada la Compañía.

31. La revuelta del Padre Enriquez se armó sobre cosa bien ligera de no sé que palabras que dijo en una profesion de dos de los nuestros, que ni

ellos se debieran sentir tanto, ni el General hacer caso de ello. Sobre esta niñería se armó el pelotero que vimos, y puso en necesidad á la Compañía de hacer lo que con él se hizo, y del ruido que intervino tantos años en el consejo real, con la inquisición y con el papa. Sospecho que si se procediera con mas caridad, y con mas tiento, que el escándalo no fuera tan adelante; mas los yerros pasados mal se pueden remediar.

32. ¿Qué es lo que hizo el Padre Bartolomé de Sicilia, y por qué tantos años trajo al retortero á la Compañía, ya en hábito de seglar, ya de clérigo, ya con estruendo de criados para buscar dineros para el rey, ya fuera de la Compañía, ya dentro? Hombre era de buena ley y honesto, pero sus cosas y ocupaciones muy fuera de nuestro instituto. Creo se pudiera todo atajar al principio, si la codicia de algunos no le hiciera espaldas con informaciones en su favor.

33. ¿Qué diré del libro de *Ratione Studiorum*, con que nuestro padre General, al principio de su generalato, pretendió, no solo dar orden en la policía de nuestras escuelas, sino tambien reglas de doctrina para todos? Veía que la libertad en opinar se entraba mucho entre los nuestros, y parecióle que por este medio se podia atajar este daño: fué bueno el celo; la traza la mas nueva que jamas se halla intentado en congregacion alguna. Es muy dificultoso sujetar los ingenios, especialmente que de los cuatro que para esto se escogieron, los tres eran poco á propósito. Lo que resultó fué, que las provincias se resintieron, la inquisición se interpuso, y vedó el libro, y sin embargo, la porfia pasó muy

adelante, en que intervinieron cosas muy indignas de personas tan prudentes, y que no son para ponerlas por escrito. Todo fué falta de saber y de prudencia, para conocer los pechos de *los* hombres doctos, y cuan malos son de domeñar, y mas por semejantes caminos. Así la libertad de opinar, sin embargo se ha quedado y está en su punto; de que han resultado muchas y ordinarias revueltas con los padres Dominicos, á quien debiamos antes reconocer por maestros.

34. No dejaré de confesar que aquellos padres pudieran templar su rigor, ni que los nuestros les han dado algunas ocasiones, que todo se pudiera escusar; ni quiero hacer memoria de todas estas diferencias, que han sido muchas, y en materias de doctrinas muy graves, solo diré, que con ocasion de un libro que imprimió el Padre Luis de Molina sobre la gracia y libre albedrio, aquellos padres se alteraron grandemente; acudieron á la inquisición, y de allí á Roma, donde todavia anda el pleito, y se trata con grande porfia; y cuando se saliese con la victoria, que todavia está en duda, habria costado muchos millares, trabajos é inquietudes de muchos años.

35. Acuérdomme, que persona que tenía muchas noticias de estas cosas, avisó á los nuestros con tiempo, no se embarazasen, ni empeñasen mucho en este negocio, por temer lo que ha sucedido. No prestó nada, porque el General se hallaba empeñado (prendado digo) de la licencia que dió para imprimir aquel libro, y de acá gente moza lo allanaba todo. Quiso la desgracia, que así el asistente en Roma, como el Provincial acá, por quien todo pasaba

eran personas sin letras; calzáronselos la gente de humor y brio: ha resultado lo que se ha visto, y lo que resultará siempre que por este camino se proceda de gente briosa y superiores sin letras.

36. Dejo lo del P. Alonso Sanchez, que fueron cosas para avergonzarnos; y lo del P. José Acosta por no alargar, no porque no fueron las revueltas memorables; solo una diré, que es la última revuelta que tenemos entre manos, y es la mas grave de todas.

37. Nuestro padre General quiso descomponer á cierto padre, primero en Nápoles y despues en España, con informaciones que tuvo. Revolvió aquel padre, y con el favor que tenia en la córte de España y en Roma, hizo echar de Valladolid varios padres y aun penitenciar á algunos de ellos gravemente. No paró en esto la tragedia, sino *que* con color que nuestro padre General no conoce la gente y que le engañan, su Santidad le mandó venir á España á visitar, que es la mayor befa que á todos se nos pudiera hacer. No trato si nos conviene que el General visite (que esto antes parece muy espediente); pero que á contemplacion de uno, y porque le mandó salir de Valladolid, en trueco le hagan salir de Roma, es traza que hace maravillar y que nos afrenta á todos. Los cuatro provinciales de España con los procuradores que fueron á Roma, han acudido á la córte para atajar esto: no sé en qué parará: Dios nuestro Señor lo encamine *todo á su servicio*; que sin duda las revueltas de estos años han sido muchas y graves, como se vé de lo dicho, y muestra que el gobierno tiene puntos que reformar.

CAPITULO V.

De la crianza de los novicios.

38. Dice un sábio: *Senectus me amariorem facit omni stomacho* (*). No hay punto en que los mas de la Compañía piensen *que va tan acertado* nuestro gobierno como en la crianza de los novicios: yo tengo el juicio tan extravagante (debe de causallo la vejez), que en ninguna cosa entiendo vaya mas errado y fuera de toda razon; daño que dado fuera muy pequeño, era de grande consideracion por ser en los principios de que depende todo lo restante. No hay duda sino que los de la Compañía se crian para soldados, para andar por las plazas, mesones y hospitales; vivir entre soldados, hereges y gentiles. ¿Para este fin es, por ventura, á propósito criallos tan encerrados y retirados como Cartujos, que no vean ni aun los vean los de su misma religion? ¿Cómo se acostumbrarán á los soles y á los frios; á andar á pié ó á mal pasar, los que en tiempo de sus fervores se acostumbran al regalo que sabemos y á tantas comodidades? Los puercos que se matan para regallos, las frutas escogidas, y para todos tiempos, ¿cómo será posible que sin sentirlo, no crien unos espíritus amigos del regalo y enemigos del trabajo? Lo cual se experimenta en gran número de ellos *la edad adelante*. Yo no soy de parecer que los traten miserablemente; y en particular, en sus enfer-

(*) *Senectus secum portat, et facit omnia stomacho amara*. Así en el MS. Vaticano, núm. 6344, fol. 118. El MS. de Vargas trae en el cuerpo de la obra las mismas palabras latinas que el mio, y por adición interlineal pone las del Vaticano.

medades es justo no sientan la falta del regalo de sus casas; y en la salud, que en el vestido interior y comida, se les provea con liberalidad; mas el regalo en aquella edad y en aquellos principios, siempre es dañoso.

39. Sobre todo, se yerra en criar los novicios en casas aparte, que llamamos Casas de Probacion. Es averiguado, que esta manera de casas fué una muy nueva introduccion, y muy fuera de lo que nuestro fundador dejó trazado, y que en tanto que él vivió, nunca se fundó casa semejante; antes en el Ecsámen, cap. 2. dice: *Hujusmodi Domus Probationis velut membra sunt Collegiorum.* Cierta, la casa de Villarejo y la nueva que se fundó en Madrid de ningún colegio son miembros ni como miembro; si no digan, ¿en qué, si en el gobierno, si en la renta, si en el edificio? Que todo es distinto. Si alguno dice que la constitucion declara puedan estas casas tener sus rentas, digo, que no para hacer rancho aparte, sino como la sacristia, la librería, &c., de manera que estas casas son no solo fuera, sino contra las constituciones, que es una razon muy fuerte, y mas para los que sienten no se debe alterar cosa alguna en el instituto, y siempre apellidan esto.

40. Otra razon (y á mi ver de mucho peso) es, que todas las religiones han experimentado y experimentan los inconvenientes que hay en criar los novicios en *los* conventos; sin embargo, todas sin faltar ninguna, los crían en ellos, y ninguna ha seguido este nuestro camino; y si alguna le probó, todas le han dejado y seguido el contrario.

41. Lo tercero: que es gran prudencia trazar las cosas de suerte, que los que están en la Compañía

como comen vayan sirviendo, para que el que muere, el que sale, el que envían á las Indias, no deje con su gasto y poco servicio hecho *grande* hoyo: que de estos particulares, y de otros se forjan las deudas que nos atieran. Esto tiene mas fuerza en la Compañía, por ser el tiempo de las probaciones mas largo y larguísimo el de la profesion; y así se debe procurar que si gastan sirvan, que así se practicaba en tiempo de nuestro Padre Ignacio, y así lo sentía él mismo que se debía hacer.

42. Lo cuarto: que por falta de servicio, se multiplica en gran manera el número de religiosos legos, que es otro daño asáz grave, y que en gran parte se atajaria, si en los servicios de casa se ayudasen de los novicios, mas de este daño se tratará en otra parte en particular.

43. La quinta *razon*: que con esta manera de *vida* y crianza, no se cumple con las probaciones que se ponen en el 4. cap. del Ecsámen: *lo* de los hospitales, peregrinaciones y oficios de casa, que ó se dejan ó se hacen de paso ó por cumplimiento. Donde hay cincuenta novicios, ¿cómo puede haber oficios para todos? Especialmente, que no se contentan con ser tantos, sino que tienen buen número de legos antiguos para los oficios de mas trabajo.

44. Dirá alguno, que si el trabajo no es muy medido, enfermarán y morirán; digo, que en buena demanda les faltará la salud. Fuera de que mas quita la salud el regalo, y mas mueren por esta causa; y aun yo creo que las mas de nuestras enfermedades vienen de mucho comer, mas que de trabajo; y llamo mucho, respecto al poco ejercicio corporal que se hace.

45. La sexta *razon es*, porque nuestras virtudes mas deben de ser prácticas que especulativas; quiero decir: que para la humildad *es mas á propósito humillarse, que hacer actos y especulaciones sobre la humildad*: para aumentar la caridad, hacerla y ejercitarla con los enfermos, y con los sanos: para la paciencia, los trabajos. De lo cual todo hay tan poca comodidad, y ejercicio en vida tan *regalada* y retirada, como es en la que nuestros novicios al presente se crian; pues los ejercicios corporales en que los ocupan, dicen son muy impropios. ¿Cuanto fuera mejor imponerlos en remendarse, aderezar una comida, curar una béstia, que son cosas que pueden servir toda la vida, y se escusarian gastos grandes que se hacen en servirlos toda la vida, porque nunca aprendieron á ser hombres.

46. La postrera *razon sea*: que *los que alcanzamos* los primeros tiempos de la Compañía, *en que se rigieron*, acerca de los nuevos, del modo dicho, sabemos muy bien, que *hoy* los novicios, con tantas contemplaciones y retiramientos, no salen mejores que entonces salian, cuando sus probaciones eran con los oficios de casa, y por los caminos y hospitales. Verdad es, que el fervor de entonces hacia mucho al caso para que el aprovechamiento fuese mayor; pero puédesse pensar que no sea esta la causa principal, sino que los novicios no están bien tratados. Yo seria de parecer, que con algunos se probase otra vez á traellos y reducillos en los colegios, como se hacia al principio, y conforme á las constituciones, y ver si salian tan aprobados y aprovechados, como los retirados, para escojer lo mejor. Hace para esto, que cuando estas cosas se

pusieron en su punto, se ordenó, que no solo los estudiantes, sino los legos, se criasen en ellas: viéronse al cabo de poco tiempo notables daños (*y algunos* pasaron por mis manos) que despues de aquel ócio, no los podian volver al trabajo; y así acordaron que los legos no los probasen de aquella suerte. Podria ser que en los estudiantes hiciese lo mismo algun daño, que no se echase de ver tan presto; y tornar á probar lo que se hizo al principio, no veo que seria yerro, sino grande prudencia, para con humildad escoger lo mejor.

CAPITULO VI.

De los Estudiantes.

47. En los estudios de la Compañía considero tambien muchos yerros y algunas faltas notables. Diré primero de los de humanidad, despues de los de artes y teología. Hânse encargado los nuestros de enseñar las letras de humanidad en los mas principales pueblos de España; asunto, sin duda, de consideracion, porque con ellas la tierna edad de los mozos se encamina á toda virtud y devocion, para que no se estrague con vicios en los primeros años; pero de grandes dificultades, por no ser los de nuestra nacion muy inclinados á estos estudios, y por la falta que de ordinario tenemos de buenos maestros. Leen de ordinario dos ó tres años los que no saben, ni quieren aprender; propia condicion de necios. Enseñan á los oyentes impropiedades y barbarismos, que nunca pueden olvidar, como lo demas que se les imprime en esta tierna edad. No hay duda sino